



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
15 de noviembre de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Segundo informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi

#### I. Introducción

1. El siguiente informe se presenta de conformidad con la resolución 1545 (2004) del Consejo de Seguridad, de 21 de mayo de 2004, por la que el Consejo estableció la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y me pidió que le presentara cada tres meses un informe sobre la situación en Burundi, la aplicación del Acuerdo de Arusha de Paz y Reconciliación en Burundi y la ejecución del mandato de la ONUB. El informe abarca los principales acontecimientos ocurridos desde mi informe de 25 de agosto de 2004 (S/2004/682).

#### II. El proceso de transición

2. El período de que se informa estuvo marcado por los importantes acontecimientos que se produjeron en los últimos meses del período inicial de transición de 36 meses de duración, que terminó el 31 de octubre de 2004. Entre esos acontecimientos destaca la trascendental decisión adoptada por la mayoría de las partes de Burundi de prorrogar el período de transición conforme a los acuerdos existentes como mínimo seis meses más, la adopción y aceptación por las principales partes de un calendario electoral claro y la aprobación de una constitución para la etapa posterior a la transición, que deberá someterse a referéndum popular. Sin embargo, las partes de Burundi todavía tienen mucho por hacer para alcanzar los principales objetivos de la transición.

3. En la vertiente política, es necesario adoptar leyes fundamentales, como la ley municipal; revocar la ley que prohíbe la reunión; y promulgar leyes que rijan el establecimiento de las nuevas fuerzas militares y de seguridad. Si bien, a falta de leyes actualizadas, podría utilizarse para el referéndum la ley electoral de 1993, debe establecerse un nuevo código electoral antes de la celebración de elecciones.

4. En la vertiente de la seguridad, el desarme debe avanzar sin demora a fin de que los grupos armados puedan cumplir las condiciones exigidas para ser inscritos como partidos políticos con tiempo suficiente antes de las elecciones. La desmovilización y la reintegración son imprescindibles para permitir la creación de servicios de seguridad integrados, y es necesario abordar la cuestión de la proliferación de armas lícitas e ilícitas a fin de garantizar un nivel mínimo de seguridad para las



elecciones. Habrá que resolver la cuestión de las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) (Agathon Rwasa), que permanecen al margen del proceso de paz, y la posibilidad de que el grupo cause trastornos en el proceso electoral.

5. En el período de que se informa, cuando se aproximaba el mes de octubre, continuaban las demoras en la planificación de las elecciones, como resultado de la falta de acuerdo sobre las modalidades de reparto del poder en la etapa postelectoral. Las partes predominantemente tutsis siguieron pidiendo con insistencia la introducción de revisiones en el acuerdo de Arusha y acuerdos subsiguientes que garantizaran sus derechos como grupo minoritario. Los partidos dominados por los hutus se oponían a esas propuestas. El 23 de agosto de 2004, miembros de los partidos tutsis G-10 dirigieron una carta al Presidente Domitien Ndayizeye en que le pedían que continuara las conversaciones sobre el reparto de poder. Aunque indicó que todavía estaba dispuesto a seguir adelante con esas negociaciones, el Presidente insistió en que al mismo tiempo habría que dejar que progresara el proceso de transición, sobre la base del acuerdo de Pretoria del 6 de agosto sobre el reparto de poder.

6. Los días 3 y 4 de septiembre de 2004, el Presidente Ndayizeye convocó una sesión extraordinaria del Consejo de Ministros para debatir el texto de un proyecto de constitución preparado por una comisión de juristas establecida por el ex Presidente Buyoya. Sin embargo, como consecuencia de las tensiones reinantes, los miembros de las partes no signatarias del acuerdo de Pretoria del 6 de agosto, en particular el Vicepresidente y los Ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, boicotearon la sesión, por lo que no hubo quórum. En respuesta a ello, el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia–Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) (Nkurunziza) amenazó con retirarse de las instituciones estatales si no se celebraban elecciones como estaba previsto antes de que finalizara el período de transición el 31 de octubre.

7. Con intención de salir del punto muerto, el 15 de septiembre el Presidente Ndayizeye promulgó un decreto en que pedía que el proyecto de constitución se sometiera a referéndum popular sin más modificaciones. El 17 de septiembre, algunas partes de los grupos hutus G-7 y tutsis G-10 intentaron en vano encontrar una fórmula para que las partes no signatarias pudieran firmar el acuerdo de Pretoria del 6 de agosto como base para adherirse a la constitución. El mismo día, el Parlamento, reunido en sesión extraordinaria, con 189 de los 270 miembros presentes, incluidos algunos miembros del partido Unión para el Progreso Nacional (UPRONA), aprobó por unanimidad el proyecto de constitución. La mayoría de los ausentes pertenecía a los partidos no signatarios del acuerdo de Pretoria del 6 de agosto.

8. Sin embargo, el 12 de octubre, tras celebrar consultas con la ONUB y la comunidad internacional, la Comisión Electoral Nacional Independiente, que había sido establecida por el Parlamento el 31 de agosto, determinó que, por motivos técnicos, no era posible que el referéndum se celebrara en octubre y las elecciones generales subsiguientes tuvieran lugar antes del 31 de octubre como se había previsto en el Acuerdo de Arusha. Esa conclusión se transmitió a los Jefes de Estado de la Iniciativa de la Región de los Grandes Lagos para la Paz en Burundi.

9. La 23ª Cumbre de la Iniciativa de la Región de los Grandes Lagos para la Paz en Burundi se celebró en Nairobi el 15 de octubre. La Cumbre, que congregó a los Jefes de Estado de Burundi, Kenya, Rwanda y Somalia, el Vicepresidente de Sudáfrica y Facilitador del proceso de paz para Burundi y el Vicepresidente de la Comisión de la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, fue presidida por el Presidente

de Uganda, como Presidente de la Iniciativa. También asistieron a la Cumbre el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, el Representante Especial de la Unión Africana en Burundi y mi Representante Especial para Burundi. La reunión hizo suyas las conclusiones de la Comisión Electoral Nacional Independiente de que las elecciones no podían celebrarse antes del 1° de noviembre de 2004, y pidió una prórroga de las instituciones y la administración de transición. Los dirigentes regionales también concordaron en que el proyecto de constitución debía recibir la consideración de constitución provisional hasta que se celebrara el referéndum.

10. El 20 de octubre, inmediatamente después de una sesión conjunta especial de la Asamblea Nacional y el Senado, el Presidente Ndayizeye firmó una ley por la que se declaraba que el proyecto de constitución sería la constitución provisional hasta que se celebrara el referéndum. En un principio, los miembros de las partes no signatarias del acuerdo de Pretoria del 6 de agosto expresaron su disconformidad con la constitución provisional y la sesión parlamentaria especial por considerarlas ilegales. A finales de octubre, sin embargo, en respuesta a nuevas consultas y a exhortaciones de dirigentes de la transición y de la comunidad internacional, las partes retiraron sus objeciones e hicieron pública una declaración en que abogaban por la unidad, facilitando una salida del estancamiento político. Desde entonces, nueve de los diez partidos G-10 dominados por los tutsis han aceptado la constitución provisional. Sin embargo, destacados dirigentes tutsis, entre ellos el Vicepresidente Alphonse Kadege, siguieron pidiendo que se celebrara un debate popular sobre las modificaciones del texto de la constitución propuesta. El décimo partido, el Parti pour le redressement national (PARENA) no había estado participando en el proceso político y rehusó pronunciarse sobre el tema.

11. El 10 de noviembre, alegando que el Vicepresidente Kadege faltaba “al cumplimiento de su función principal de prestar asistencia al Presidente”, el Presidente Ndayizeye, en virtud de una disposición de la nueva constitución provisional, promulgó un decreto por el que se destituía al Sr. Kadege. Concretamente, en el decreto se hacía referencia, entre otras cosas, a la negativa del Vicepresidente a participar en las reuniones del Consejo para debatir el proyecto de constitución y a sus intentos de impulsar otro proyecto de constitución paralelamente a las iniciativas del Gobierno de transición. La noche anterior a la promulgación del decreto, el Presidente Ndayizeye celebró una reunión con la comunidad internacional para advertirle que la constante oposición del Vicepresidente Kadege obstaculizaba los preparativos del referéndum. Las partes tutsis no manifestaron su oposición al decreto de forma inmediata, y la UPRONA cooperó con el Presidente al designar a dos candidatos para el puesto de Vicepresidente. El Portavoz Adjunto del Parlamento, Frédéric Ngenzebuhoro, ha sido aprobado para ocupar el puesto por la Asamblea Nacional y el Senado.

### **El proceso electoral**

12. El 16 de octubre de 2004, la Comisión Electoral Nacional Independiente publicó un nuevo calendario para la celebración del referéndum y las elecciones que ha sido aprobado por el Gobierno de transición. Según el calendario, la celebración del referéndum se prevé para el 26 de noviembre; las elecciones a los consejos de colline, el 9 de febrero de 2005; las elecciones comunales, el 23 de febrero; las elecciones legislativas, el 9 de marzo; y las elecciones al Senado, el 23 de marzo.

El proceso culminaría con la elección indirecta del Presidente por el Parlamento el 22 de abril de 2005.

13. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNOB calculan que se necesitarán unos 23 millones de dólares de los EE.UU. para financiar la totalidad del proceso electoral, incluido el referéndum constitucional. Hasta la fecha, las promesas de contribuciones alcanzan una suma de 19,5 millones de dólares, lo que representa una marcada mejora respecto de la cifra de 1 millón de dólares indicada en mi último informe al Consejo. Sin embargo, el desembolso de los fondos prometidos sigue produciéndose con lentitud, en parte debido a la reticencia de los donantes a entregar fondos hasta que la Comisión Electoral Nacional Independiente haya dado a conocer un presupuesto detallado para las elecciones. Al finalizar el mes de octubre de 2004, sólo el Gobierno de los Países Bajos había cumplido su promesa de contribuir con 1,87 millones de dólares. El 2 de noviembre, la Comisión Electoral Nacional Independiente presentó a los donantes un presupuesto para las elecciones y un plan en que se preveían los gastos que ocasionaría el referéndum.

#### **Comité de Supervisión de la Aplicación**

14. El Comité de Supervisión de la Aplicación, establecido en virtud del Acuerdo de Arusha, siguió siendo fundamental para determinar el orden de prioridades del proceso de transición. En su 21º período de sesiones, celebrado los días 30 de septiembre y 1º de octubre, el Comité instó al Gobierno de transición de Burundi a que facilitara la inscripción como partidos políticos de los partidos y movimientos políticos anteriormente armados y pidió a la Asamblea Nacional que promulgara lo antes posible un proyecto de código electoral y la correspondiente ley de ordenación de los distritos. En sus deliberaciones sobre los asuntos relativos a la cesación del fuego introducidos por la Comisión Mixta de Cesación del Fuego, el Comité pidió al Gobierno de transición que estableciera oficialmente las nuevas fuerzas de defensa y seguridad durante el período de sesiones en curso de la Asamblea Nacional; aprobara el Acuerdo Técnico sobre las Fuerzas y el procedimiento conjunto de operaciones para el desarme preliminar y la desmovilización de los combatientes; creara una Jefatura Mixta de Estado Mayor integrada para el ejército y la policía; y estableciera sin demora un Cuartel General de la Jefatura Mixta. Aunque desde entonces se han cumplido muchas de esas recomendaciones, el Gobierno de transición todavía no ha establecido sus nuevas fuerzas de defensa y de seguridad ni ha iniciado el desarme y la desmovilización de los combatientes (véase la sección IV), ni la Asamblea Nacional se ha reunido para debatir la ley orgánica por la que se establecerían las nuevas fuerzas de defensa y de seguridad.

15. Se formularon algunas recomendaciones más, en particular que las Fuerzas Armadas de Burundi (FAB) y los movimientos políticos armados llevaran a término la desmovilización de los niños soldados. El Comité de Supervisión de la Aplicación pidió que el Gobierno modificara la Ley de 1962 sobre el reclutamiento para el ejército de menores que no hubieran cumplido los 16 años.

16. En su 22º período de sesiones, celebrado los días 28 y 29 de octubre de 2004, el Comité instó a las partes de Burundi a que aceptaran el calendario electoral y continuaran el diálogo iniciado por el Presidente entre todas las partes e instituciones con objeto de aliviar las tensiones existentes.

### III. Evolución de la situación militar y de seguridad

17. La situación militar del país se ha mantenido generalmente estable a lo largo del período de que se informa, con la excepción de tres provincias occidentales (Bujumbura Rurale, Cibitoké y Bubanza), en que siguieron produciéndose frecuentes enfrentamientos entre las FAB/CNDD-FDD y las FNL (Rwasa). Las FAB y el CNDD-FDD han reforzado y ampliado sus fuerzas en esas zonas conflictivas y llevan a cabo operaciones integradas contra los combatientes de las FNL. Esas hostilidades causan desplazamientos temporales de la población local, que en ocasiones busca refugio cerca de los lugares de despliegue de la ONUB.

18. La delincuencia, caracterizada por incidentes indiscriminados y oportunistas, sigue aumentando en el país. El 26 de septiembre fue asesinado en Bujumbura un miembro de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la primera víctima civil de la misión. Esa tragedia pone de relieve los peligros que enfrenta el personal de la ONUB que presta servicios en la misión y la necesidad de garantizar que todas las medidas de seguridad estén en aplicación y sean rigurosamente respetadas. La delincuencia organizada, incluyendo el robo a mano armada, el robo de automóviles con sus ocupantes, el secuestro, la tortura y el asesinato, está cada vez más extendida. También ha habido noticias de una intensificación de los robos de ganado, no solamente en Bujumbura Mairie y Bujumbura Rurale, sino también a lo largo de la Carretera Nacional 5, un importante eje de exportación que conecta Bujumbura con la República Democrática del Congo, y hacia el norte por las provincias de Bubanza y Cibitoké hasta Rwanda. En muchos casos las personas que cometen los delitos llevan uniformes militares y actúan con aparente impunidad; es posible que estén vinculadas con las fuerzas de seguridad, con inclusión de las FAB y el CNDD-FDD. Abundan los actos delictivos cometidos por combatientes de las FNL, así como las controversias surgidas de conflictos sin resolver sobre tenencia de tierras.

19. Al mismo tiempo, la continua proliferación de armas pequeñas entraña un grave riesgo para la seguridad. A principios de agosto de 2004, el Gobierno de Burundi me pidió que prestara asistencia para abordar la cuestión de la proliferación y el comercio ilícito de armas pequeñas. La ONUB y el equipo de las Naciones Unidas en el país han colaborado estrechamente en la elaboración de una estrategia conjunta para combatir la proliferación de armas pequeñas procurando que se tenga presente la cuestión cuando se formulen medidas de fomento de la confianza y actividades relativas a la reintegración de los excombatientes y la creación de un servicio eficiente de policía nacional. La misión ha iniciado ya conversaciones sobre la cuestión del tráfico de armas con el grupo de expertos establecido en virtud de la resolución 1552 (2004) del Consejo de Seguridad. Por su parte, el PNUD se ocupará de abordar el problema desde el lado de la demanda, vinculando la recuperación de armas pequeñas al desarrollo sostenible.

20. La inestabilidad que reina en algunas zonas de la parte oriental de la República Democrática del Congo sigue contribuyendo a que aumenten las tensiones en Burundi. La matanza de refugiados banyamulenges congoleños ocurrida el 13 de agosto en un campamento de transición de Gatumba ha sido utilizada por elementos radicales tutsis para alimentar los temores de genocidio, lo que ha elevado todavía más el nivel de tensión en Burundi (véanse párrs. 47 y 48). A mediados de octubre, unos 3.000 ciudadanos de Burundi, en su mayoría de la comunidad tutsi, cruzaron la frontera hacia Rwanda alegando temores de violencia relacionada con las elecciones, lo que motivó que la UPRONA acusara al CNDD-FDD (Nkurunziza) de llevar a

cabo una “campaña de terror”. En la reunión que celebró con mi Representante Especial el 7 de octubre, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, expresó su inquietud sobre la llegada de esos refugiados a su país. Actualmente han regresado más de la mitad, después de las visitas efectuadas por dirigentes políticos para tranquilizar a la población.

#### **IV. Reforma del sector de la seguridad y actividades de desarme, desmovilización y reintegración**

##### **Integración militar**

21. A fin de acelerar el proceso de retirar las armas y los excombatientes de las zonas de concentración en la etapa previa al desarme, en el campamento de integración de Tenga, en la provincia de Bujumbura Rurale, se ha empezado a adiestrar a combatientes para formar brigadas mixtas de seguridad, con la asistencia financiera de varios gobiernos, en particular el Gobierno de los Países Bajos. El 23 de septiembre, 1.000 efectivos de las FAB y 800 del CNDD-FDD (Nkurunziza) terminaron un programa de adiestramiento de un mes de duración, y han sido desplegados para sustituir a unidades de las FAB en la provincia de Bujumbura Rurale. Sin embargo, hasta el momento esas unidades mixtas de seguridad sólo están integradas por combatientes de las FAB y el CNDD-FDD (Nkurunziza); los cinco partidos y movimientos políticos armados más pequeños —el CNDD (Nyangoma), el Frente para la Liberación Nacional (FROLINA), el FNL-Icanzo (antes FNL (Alain Mugabarabona)), el Partido para la Liberación del Pueblo (PALIPE)/Agakiza y las Kaze-FDD (antes CNDD-FDD (Jean Bosco Ndayikengurukiye))— todavía no han empezado a participar, a la espera de alcanzar un acuerdo con el Gobierno de transición sobre los criterios de selección y los procedimientos de desarme.

22. La ONUB, que sigue interviniendo por medio de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego para resolver esas cuestiones, tiene intención de enviar a un equipo mixto de enlace de la Comisión para supervisar las subsiguientes sesiones de adiestramiento y como medida de fomento de la confianza. En lugar de seguir desarrollándose paralelamente al proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se prevé que las actividades integradas de adiestramiento en el campamento de Tenga pasen a formar parte del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración una vez entre en funcionamiento. La inclusión efectiva del primero de los combatientes en un nuevo ejército nacional está prevista para principios de 2005, y se espera que unos 12.000 combatientes sean desmovilizados antes de las elecciones de abril de ese año.

23. El 29 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó un decreto por el que se ampliaba la Jefatura de Estado Mayor Integrada —en la práctica, un comité nacional de coordinación— del ejército, para incluir a dos representantes de cada uno de los partidos y movimientos políticos armados más pequeños. Por consiguiente, ese comité nacional de coordinación del nuevo ejército consta de 43 miembros: 20 de las FAB, 13 del CNDD-FDD y 10 de otros partidos y movimientos políticos armados. El Consejo de Ministros también ha presentado al Parlamento un proyecto de ley de reforma de las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, que quedarían reunidas bajo una estructura de mando unificada; sin embargo, todavía no ha sido aprobado.

### **Desarme, desmovilización, reintegración y reinserción**

24. El desarme y la desmovilización de los combatientes todavía no han empezado, debido a la falta de acuerdo sobre varias cuestiones pendientes. Aunque las partes habían convenido, en principio, en la necesidad de que se produjera una integración inmediata de las fuerzas armadas, las FAB siguen resistiéndose al confinamiento de sus soldados en barracones de conformidad con el Acuerdo de Arusha, alegando la amenaza constante que supone el FNL (Rwasa). Por el mismo motivo, las FAB no han presentado una lista de sus despliegues de tropas ni han indicado las cantidades de armamento pesado que obran en su posesión. Además, las partes todavía no han acordado un sistema para armonizar los rangos militares, ni se ha abordado la cuestión de la integración directa en el servicio militar nacional antes del desarme. Por otro lado, el Gobierno todavía no ha preparado un plan operacional para la integración y la reforma del ejército ni ha indicado cómo pretende sufragar el presupuesto necesario para apoyar el proceso. Aunque el desarme y la desmovilización han avanzado con lentitud, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para la Desmovilización, Reinserción y Reintegración ha acordado dar prioridad a la desmovilización de niños soldados, que se prevé terminar para fines de año.

25. Pese a esos problemas políticos, la mayor parte de los preparativos técnicos para la puesta en práctica del desarme, la desmovilización y la reintegración estaban terminados. El 27 de septiembre, la Secretaría Ejecutiva estableció los tres centros de desmovilización de Gitega, Bubanza y Muramvya y adoptó disposiciones para suministrar a los centros artículos alimentarios y no alimentarios. El proyecto de plan de desarme, desmovilización y reintegración, elaborado por el Gobierno de transición y la ONUB, exige el establecimiento de dos campamentos de integración en cada una de las cinco regiones militares del país. Los combatientes serían enviados de las zonas de concentración a uno de esos diez campamentos para recibir adiestramiento, tras haber sido desarmados, inscritos y examinados para su contratación en el ejército nacional. El Gobierno de China ha accedido a suministrar tiendas y uniformes para el programa de integración, y la ONUB sigue colaborando con el Gobierno de transición y la Comisión Europea para ultimar un presupuesto sobre los demás aspectos operacionales.

26. Al 18 de octubre de 2004, 20.979 miembros de los partidos y movimientos políticos armados habían sido concentrados en 12 zonas de concentración previa al desarme en todo el país. La ONUB vigila esas zonas periódicamente para evitar que continúe el reclutamiento por las partes y prevenir la utilización indebida de los suministros alimentarios para la etapa previa al desarme, actualmente financiados por la Comisión Europea y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido. Todas las partes, incluidas las FAB, han proporcionado a la Comisión Mixta de Cesación del Fuego listas certificadas de sus combatientes, que están siendo verificadas por los equipos mixtos de enlace.

27. El sistema de las Naciones Unidas en Burundi, algunos de los principales donantes internacionales y el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial colaboran estrechamente con el Gobierno de transición en cuestiones de reintegración y han formulado un plan de acción basado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el Programa Nacional de Rehabilitación de los Damnificados.

### **Policía**

28. El 30 de septiembre de 2004, el Consejo de Ministros promulgó un decreto sobre la constitución, la organización y el mandato de la Policía Nacional de Burundi, y el 9 de octubre remitió al Parlamento una ley encaminada a reorganizar el Ministerio de Seguridad Pública. El 28 de octubre, el Parlamento aprobó un decreto presidencial por el que se permitía al CNDD (Nyangoma), el FROLINA, el FNL-Icanzo, el PALIPE-Agakiza y las Kaze-FDD que se incorporaran a la Jefatura de Estado Mayor Integrada de la policía. Unos equipos mixtos integrados por miembros de la Jefatura de Estado Mayor Integrada de la policía y el componente de policía civil de la UNOB llevan a cabo una evaluación de las estructuras policiales, incluida la gendarmería, y los centros de adiestramiento.

29. Con objeto de coordinar eficazmente las medidas de seguridad para las elecciones, el Ministerio de Seguridad Pública ha establecido un Consejo Nacional de Seguridad Electoral y ha convenido en crear una fuerza provisional de policía integrada por 14.400 agentes, con el apoyo financiero y material de los Gobiernos de Bélgica y los Países Bajos.

## **V. Despliegue de la Operación**

30. Al 5 de noviembre de 2004, la dotación militar de la ONUB era de 5.526 soldados, respecto de una dotación global autorizada de 5.650 soldados. La dotación actual incluye 83 oficiales de Estado Mayor, 184 observadores militares desplegados a 27 bases de operaciones, batallones de infantería del Pakistán (desplegados a la provincia de Cibitoké), Etiopía (Gitega y Muyinga), Nepal (Bubanza y Ngozi), Sudáfrica (Bujumbura Rurale) y Kenya (Makamba) y una compañía de infantería de Mozambique (en Bujumbura).

31. Entre las principales actividades operacionales del componente militar de la ONUB cabe destacar la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos de cesación del fuego, la prestación de asistencia en la investigación de la matanza de Gatumba, la supervisión de la realización de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y los servicios de escolta prestados a organizaciones no gubernamentales y convoyes alimentarios hasta las zonas de concentración. Se han desplegado unidades de la ONUB en las proximidades de los campamentos de refugiados de Mwaro y Muyinga, que acogen a más de 2.000 congoleños. El componente militar también lleva a cabo actividades de reconocimiento aéreo y patrullas marítimas con fines de vigilancia y de fomento de la confianza. Asimismo, se han establecido procedimientos para apoyar el proceso de desarme una vez se haya iniciado.

32. Las oficinas regionales de la ONUB, dotadas de personal de los componentes de elecciones, derechos humanos, policía civil, asuntos civiles e información pública de la misión, han iniciado su labor en las provincias de Gitega, Makamba y Muyinga. Se prevé que las oficinas de la ONUB en Bujumbura Rurale y Ngozi entren en funcionamiento el próximo mes. La presencia de personal sustantivo de la ONUB en las regiones permitirá a las Naciones Unidas colaborar estrechamente con la sociedad civil y los dirigentes comunitarios en los planos regional y local.

33. Desde el principio, mi Representante Especial ha reforzado la aplicación del criterio de “tolerancia cero” respecto de los problemas de conducta indeseable de cualquier miembro del personal de las Naciones Unidas. Toda transgresión de las

normas de conducta de las Naciones Unidas entrañará la adopción de medidas disciplinarias e incluso la posibilidad de destitución y repatriación, de conformidad con los procedimientos disciplinarios aplicables. Con objeto de abordar esas cuestiones en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas en Burundi, la ONUB coordina una serie de talleres de formación que también van dirigidos al personal humanitario que colabora en la distribución de alimentos a los refugiados y los desplazados internos.

34. Dentro de la ONUB se ha designado a un oficial superior encargado del código de conducta para que reciba las quejas sobre las faltas de conducta de todo tipo cometidas por miembros de la ONUB y tome la iniciativa de formular y aplicar medidas para prevenir y detectar todas las faltas de conducta y darles respuesta. La misión ha constituido un grupo de tareas interno sobre las normas de conducta que se centra en la prevención y detección de las faltas de conducta y la respuesta ante ellas, al tiempo que lleva a cabo actividades de concienciación, capacitación y disuasión.

35. Pese al constante esfuerzo de la misión, el país receptor no ha estado en condiciones de proporcionar locales gratuitos que pudieran alojar convenientemente las oficinas y los componentes logístico y militar de la ONUB. Por consiguiente, ha sido necesario alquilar locales comerciales. Mientras tanto, las operaciones civiles sólo en la zona de Bujumbura se llevan a cabo actualmente desde cuatro ubicaciones distintas, dos de las cuales están en el centro urbano y no cumplen las normas de seguridad establecidas de las Naciones Unidas. Además, en los locales existentes no hay espacio suficiente para alojar a todos los componentes si alcanzan su dotación de personal aprobada. Por lo tanto, se ha adoptado la decisión de construir una sede integrada de la misión mediante contenedores en un terreno en campo abierto, a unos 2 kilómetros del centro urbano.

36. De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 1545 (2004) del Consejo de Seguridad, la Secretaría ha estado negociando con el Gobierno de transición un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para la UNOB. El 11 de octubre, el Gobierno de transición presentó a las Naciones Unidas sus observaciones sobre el proyecto de acuerdo. Después de examinar las observaciones, la Secretaría ha enviado una respuesta.

## **VI. Derechos humanos, Estado de derecho y cuestiones de género**

37. En el período de que se informa, las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias de transgresiones realizadas por las FAB, el CNDD-FDD (Nkurunziza) y las FNL (Rwasa), como, por ejemplo, casos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones, uso abusivo de la fuerza, violencia sexual, tortura y malos tratos a los detenidos, detención arbitraria e ilícita, extorsión, intimidación y saqueo de bienes.

38. Como exponía detalladamente en mi último informe (S/2004/682), la persistencia de los sistemas paralelos de administración de justicia establecidos por antiguos combatientes del CNDD-FDD es motivo de inquietud. La ONUB sigue recibiendo casi a diario informaciones sobre detenciones arbitrarias o ilícitas de civiles por personal del CNDD-FDD. Los detenidos son confinados en centros de detención ilícita dentro de campamentos militares en pésimas condiciones, sufren malos tratos e incluso tortura y al parecer sólo son liberados si se han efectuado pagos monetarios. En uno de esos incidentes, una víctima declaró que había sido detenida cuatro veces y que, en todas las ocasiones, había sido obligada a pagar por su liberación.

39. Entre los meses de agosto y octubre, la ONUB llevó a cabo evaluaciones de seis de las 11 cárceles de Burundi y llegó a la conclusión de que los centros penitenciarios del país estaban gravemente saturados, con una población de aproximadamente 7.900 internos en instalaciones construidas para alojar a 3.650. Casi el 60% de los prisioneros estaba en espera de juicio, algunos de ellos incluso desde hacía seis años, y otros cumplían las condiciones para la libertad condicional. Entre la población reclusa se encontraban prisioneros políticos que habían sido detenidos por asociarse con un movimiento político armado. Como resultado de discrepancias internas, el Gobierno de transición todavía no ha podido tomar una decisión sobre la definición de prisionero político, lo que impide la liberación de un gran número de detenidos en la fase de instrucción.

40. A mediados de septiembre, la ONUB recibió informaciones sobre la existencia de fosas comunes que contenían hasta 100 cadáveres en tres ubicaciones de la comuna de Mutambu, en Bujumbura Rurale. Las FNL (Rwasa) se habían mantenido activas en la zona hasta que las fuerzas del CNDD-FDD tomaron el control a principios de septiembre de 2004. El acceso ha quedado impedido como resultado de consideraciones de seguridad y de la acción disuasoria de las FAB y las fuerzas del CNDD-FDD.

41. El 16 de septiembre, unos soldados de las FAB que actuaban a las órdenes del gobernador provincial incendiaron unas 44 casas en Gatare, en la provincia de Kirundo. Las autoridades civiles alegaron que habían notificado a los ocupantes que debían desalojar las casas porque estaban ocupando tierras del Estado. El Ministerio de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento iniciaron una investigación del incidente.

42. A mediados de agosto fueron linchadas cinco personas en la provincia de Gitega a raíz de unos rumores de que unos tutsis estaban matando a hutus con inyecciones envenenadas para impedir que votaran en las próximas elecciones. En todos los casos las personas fueron asesinadas después de haber sido denunciadas por una supuesta "víctima". No se han encontrado pruebas que secunden las acusaciones, y 11 personas han sido detenidas en relación con esos delitos. Además, en octubre cuatro personas acusadas de hechicería fueron linchadas en la comuna de Mugina, en la provincia de Cibitoké. Esos incidentes son la prolongación de una inquietante tendencia a que hacía referencia en mi anterior informe, en que señalaba el resurgimiento de brotes de violencia dirigida contra supuestos hechiceros y brujas, que, en algunos casos, eran golpeados y quemados hasta la muerte.

43. Se siguen recibiendo informaciones sobre violencia sexual y por motivos de género, incluida la violación de menores. Después de que se realizaran campañas de educación de ámbito nacional han aumentado las víctimas que denuncian sus casos, y se están estableciendo redes nacionales e internacionales de asistencia a las víctimas y a sus familias. La impunidad en casos de este tipo sigue siendo un grave problema, ya que el sistema judicial no está capacitado ni equipado para tratar adecuadamente a las víctimas de la violencia sexual ni a los supuestos perpetradores.

44. Las actividades de la ONUB respecto de la incorporación de la perspectiva de género se han centrado en la participación política de la mujer y la cooperación con el Ministerio del Bienestar de la Mujer y con organizaciones no gubernamentales locales e internacionales. Se ha establecido una red que incluye a todas las partes interesadas para ayudar a que se tengan presentes las consideraciones de género en la formulación de las principales leyes para el período posterior a la transición.

45. Dentro de la misión se ha establecido un grupo de tareas sobre cuestiones de género con coordinadores de las distintas secciones. En todas las secciones se ha impartido capacitación sobre la incorporación de una perspectiva de género a las actividades y sobre las necesidades especiales de la mujer en las situaciones posteriores a un conflicto, que sigue impartándose para todo el personal que llega a la misión. Se han celebrado sesiones especiales con mujeres miembros del personal militar y policial para aumentar la conciencia sobre cuestiones fundamentales en relación con los aspectos de género del mandato de la misión. Como parte de los instrumentos de promoción y la red de difusión cabe citar la labor realizada con la sección de información pública para preparar y emitir programas radiofónicos sobre las cuestiones de género y la consolidación de la paz.

46. El Experto Independiente sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Sr. Akich Okola, designado por la Comisión de Derechos Humanos en julio de 2004, llevó a cabo una misión de evaluación en Burundi del 4 al 13 de octubre de 2004. El Experto, que celebró consultas con una amplia representación de entidades gubernamentales y no gubernamentales, presentará información a la Comisión en su 61º período de sesiones.

#### **La matanza de Gatumba**

47. Conforme a lo solicitado por el Consejo de Seguridad en su declaración del Presidente de 15 de agosto de 2004 (S/PRST/2004/30) la ONUB, la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) llevaron a cabo una investigación conjunta sobre la matanza de 152 refugiados congoleños ocurrida el 13 de agosto en el campamento de refugiados de Gatumba, situado cerca de la frontera con la República Democrática del Congo. Los resultados de la investigación fueron transmitidos al Consejo por mi carta de fecha 15 de octubre dirigida al Presidente del Consejo (S/2004/821).

48. Pese a la amplia investigación, no existen indicios claros de quién organizó, llevó a cabo y financió esa repugnante atrocidad. La reivindicación de la responsabilidad por las FNL (Rwasa), que fue apoyada por declaraciones de testigos, llevó a creer a los investigadores de las Naciones Unidas que el grupo había participado efectivamente en el ataque. Sin embargo, existen firmes indicios de que las FNL (Rwasa) no actuaron solas. Lamentablemente, la escasez de información verificable y la limitada cooperación de las autoridades de Burundi dificultaron la formulación de un informe definitivo. Todavía sigue su curso una investigación nacional.

## **VII. Información pública**

49. El 23 de octubre de 2004, el componente de información pública de la ONUB inició la producción de programas de radio semanales bilingües que son difundidos por cinco emisoras públicas y privadas, cuya cobertura supera el 90% del país. También se iniciarán en breve programas de difusión para apoyar el programa electoral de la Comisión Electoral Nacional Independiente. Mediante una conferencia de prensa semanal se informa a los medios de difusión de Burundi sobre las actividades de la misión, y un boletín semanal mantiene informado al personal local e internacional de la ONUB de las noticias de interés. Siguen en curso las tareas de apoyo de las actividades electorales, como la impresión y difusión de la constitución

para la etapa posterior a la transición antes del referéndum constitucional, y está prevista para mediados de noviembre la publicación de una revista especial sobre las elecciones.

### **VIII. Situación humanitaria**

50. La situación humanitaria en Burundi sigue siendo precaria, pero en los últimos meses se han ido registrando avances paulatinos de carácter general. Recientemente las mejoras se han producido en paralelo a una reducción global del conflicto en todo el país y han permitido que desde principios de año hayan regresado a Burundi unos 90.000 refugiados procedentes de la República Unida de Tanzania, cifra de repatriados desde ese país que casi duplica la correspondiente a 2003. Sin embargo, el número de personas que regresaron a Burundi disminuyó de forma considerable durante el último mes, de 9.681 en agosto y 6.700 en septiembre hasta 1.378 en octubre.

51. Se calcula que 35.000 civiles se han visto desplazados recientemente como consecuencia de los combates continuados en Bujumbura Rurale, la mayoría en los municipios de Kabezi, Mutambu y Muhuta y en la zona de Kanyosha, al sur de Bujumbura. De la información proporcionada por los grupos de desplazados se desprende que la destrucción de tierras y bienes en sus zonas de origen es generalizada. Se han saqueado y destruido hogares y cosechas y, debido a la prolongación de la situación de desplazamiento, muchas familias no han podido ocuparse de sus tierras. Los procedimientos operacionales de las FAB/CNDD-FDD se han centrado en la población normalmente considerada como favorable a las FNL, y la prestación de asistencia humanitaria se ha visto afectada cada vez más por los saqueos perpetrados tras la distribución de la ayuda. Aunque este problema no sea nuevo, los saqueos se han convertido en práctica común durante los últimos meses, especialmente en las zonas de despliegue del CNDD-FDD.

52. Debido a lo precario de la situación reinante en algunas zonas del país, especialmente en las provincias de Bujumbura Rurale, Cibitoké y Bubanza, la protección de la población civil, sobre todo en los municipios meridionales de Mutambu, Kabezi y Muhuta, ha seguido siendo una preocupación central. Como resultado directo de las acciones militares llevadas a cabo entre las FAB/CNDD-FDD y las FNL (Rwasa), unas 30.000 personas continúan desplazadas, en condiciones precarias y provisionales. Las acciones conjuntas de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios han tratado de garantizar que los problemas de protección y de prestación de socorro sean vigilados de cerca. Aunque actualmente hay menos casos de escasez de alimentos y malnutrición en Burundi, el Programa Mundial de Alimentos ha advertido que la seguridad alimentaria sigue amenazada.

53. Durante los meses de septiembre y octubre, unos 2.200 refugiados congoleños regresaron desde Burundi a la provincia de Kivu meridional de la República Democrática del Congo. Se estima que otros 10.800 refugiados han regresado de manera espontánea a la República Democrática del Congo desde los campamentos de tránsito de Rugombo y Karurama situados en la provincia de Cibitoké, y 1.346 refugiados congoleños más han cruzado la frontera hacia Rwanda durante el mismo período. Los regresos desde Burundi, iniciados por representantes de la comunidad banyamulenge de ese país, se produjeron en un momento en que las condiciones de seguridad eran inciertas en Kivu meridional. Así pues, al tiempo que trataba de

desalentar el retorno de los refugiados, el ACNUR también estableció una representación en Uvira y desplegó un equipo de emergencia para coordinar la asistencia y establecer un mecanismo de seguimiento de los retornados.

54. El Gobierno de Burundi ha reforzado la protección física de los campamentos de Mwaro y Muyinga, en colaboración con el ACNUR y la ONUB. Se calcula que continúan en Burundi unos 11.500 refugiados congoleños. De ellos, los refugiados que escaparon de los combates que tuvieron lugar en la República Democrática del Congo durante los meses de mayo y junio son 1.800 en el campamento de refugiados de Mwaro y 420 en Gasorwe, en la provincia de Muyinga.

55. La comunidad humanitaria de Burundi completó la preparación del plan común de acción humanitaria de 2005, que ha servido de base para la elaboración del llamamiento interinstitucional unificado de 2005. En línea con las conclusiones de una serie de evaluaciones realizadas por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las prioridades de los programas humanitarios se centran en tres ámbitos fundamentales: el fortalecimiento de la igualdad en el acceso a los servicios básicos, la mejora de la seguridad alimentaria para las familias y el apoyo a la reintegración a las comunidades en el contexto del retorno de los refugiados y las personas desplazadas en el país.

## **IX. Actividades relativas a las minas**

56. Los organismos de las Naciones Unidas y los socios que participan en las actividades relativas a las minas han comenzado a colaborar decididamente, como lo demuestran los preparativos para llevar a cabo una serie de 10 proyectos de actividades relativas a las minas en 2005, que se han recogido en el plan común de acción humanitaria. Entre los proyectos se encuentra la prestación de apoyo a la integración efectiva de las operaciones de asistencia humanitaria en las actividades estratégicas, de remoción, vigilancia y demarcación de minas para respaldar las operaciones de las fuerzas de mantenimiento de la paz, la colaboración con las organizaciones no gubernamentales que realizan labores de desminado y la asistencia a las autoridades nacionales de coordinación de las actividades relativas a las minas en el desarrollo de la capacidad nacional de gestión y el establecimiento de un programa de acción en materia de minas propio y sostenible para Burundi. El Centro de Coordinación de las Actividades Relativas a las Minas ha prestado asistencia al UNICEF en las labores de concienciación sobre la seguridad frente a las minas terrestres desde julio de 2004 y hasta la fecha ha impartido cursos a 200 miembros del personal militar y civil de la ONUB y trabajadores dedicados a labores de ayuda humanitaria.

## **X. Situación económica**

57. El 27 de octubre de 2004, mencionando los avances logrados en el proceso de paz, el Banco Africano de Desarrollo clasificó a Burundi como país que ha atravesado un conflicto y anunció que eliminaría el 35% de sus atrasos. Esta medida permite que el Banco reanude sus operaciones en el país y facilita el acceso de Burundi a otras instituciones multilaterales. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial también han clasificado a Burundi como país que ha atravesado un conflicto.

## **XI. Aspectos financieros**

58. La Asamblea General, en su resolución 59/15, de 29 de octubre de 2004, consignó la suma de 329,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi en el ejercicio económico 2004/2005, que incluye la suma de 106,3 millones de dólares autorizada previamente para la Operación en su resolución 58/312, de 18 de junio de 2004.

59. Al 31 de octubre de 2004, las cuotas impagadas a la cuenta especial para la ONUB ascendían a 53,6 millones de dólares. El total de cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha ascendía a 2.391,9 millones de dólares.

## **XII. Observaciones**

60. En los últimos meses, se han observado avances continuos en el proceso de paz, especialmente en lo que respecta a la prórroga pacífica de la transición y el establecimiento de un calendario electoral claro, que fue resultado de esfuerzos nacionales e internacionales concertados. Celebro la unidad de visión mediante la cual las partes de Burundi evitaron una crisis constitucional. Sin embargo, sigue habiendo importantes tensiones políticas y sociales en el país, alimentadas por la desconfianza permanente entre las partes. Por tanto, es fundamental tratar con urgencia las tareas pendientes de la transición para evitar demoras posteriores a la actual prórroga. Hago un llamamiento a los dirigentes políticos y militares para que aprovechen la prórroga y resuelvan esos problemas pendientes.

61. En particular, queda por aprobar legislación clave, incluido el código electoral y la ley municipal, así como las leyes sobre la reforma de las fuerzas armadas y la policía. El desarme de los grupos armados debe continuar sin demoras, para permitirles que se inscriban como partidos políticos, y debe conseguirse una auténtica integración militar a la mayor brevedad. Es preciso evaluar y abordar con rigor el problema de las FNL (Rwasa) y las posibilidades de que perturben el proceso electoral.

62. Sin embargo, los intereses sectarios o individuales de los dirigentes de los partidos, que han caracterizado el proceso de paz de Burundi hasta la fecha, no deben apropiarse de los progresos en la aplicación del Acuerdo de Arusha. Igualmente, sin perjuicio de la necesidad de justicia y rendición de cuentas, también sería importante mantener el carácter inclusivo del proceso, ofreciendo garantías políticas suficientes para los principales sectores de la sociedad de Burundi, conforme el espíritu del Acuerdo de Arusha. Sería trágico si las partes de Burundi minaran el progreso y la confianza logrados hasta la fecha persiguiendo temerariamente una estrategia de “todo o nada”.

63. Continúo muy preocupado por la amplitud de las violaciones de los derechos humanos en Burundi. La cultura de la impunidad, que ha contribuido a la naturaleza del conflicto en el país, debe combatirse con decisión para sentar las bases de una paz duradera en Burundi. Es necesario mejorar la capacidad judicial nacional para que Burundi pueda tratar los numerosos crímenes atroces que siguen cometándose.

64. La masacre de Gatumba de agosto de 2004 puso de relieve claramente la interrelación entre el conflicto de Burundi y el de la República Democrática del Congo. La entrada y salida continuas de refugiados en toda la región de los Grandes Lagos

demuestran asimismo la necesidad de activar con urgencia la cooperación regional. Para este fin, considero satisfactoria la próxima cumbre de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, que se celebrará en Dar es Salam los días 19 y 20 de noviembre, y que ofrecerá un marco integral para debatir las cuestiones intersectoriales que afectan a los países de la región.

65. Simultáneamente, insto a la comunidad internacional a que mantenga la unidad de visión para ayudar al adelanto del proceso de paz de Burundi. Una buena respuesta de los donantes a los llamamientos urgentes humanitarios y de otros tipos ayudaría a estabilizar las comunidades y el conjunto del país en una época en que aumenta el número de refugiados y desplazados que retornan y comienzan el desarme y la integración de las fuerzas armadas en la etapa previa a las elecciones. Hasta ahora, el desembolso de las ayudas prometidas para Burundi ha sido lento en Burundi, por lo que hago un llamamiento firme a todos los donantes para que actúen con decisión.

66. Tras alcanzar importantes logros políticos en el último semestre, especialmente desde el despliegue de la ONUB, Burundi se encuentra al principio de un proceso electoral dinámico pero susceptible de inestabilidad. En vista del avance logrado hasta la fecha y de las restantes prioridades de la transición, recomiendo que el mandato de la ONUB se prorrogue seis meses más, hasta el 31 de mayo de 2005. En esa fecha, espero poder informar al Consejo de Seguridad sobre los resultados del proceso electoral y, como solicitaba el Consejo en su resolución 1545 (2004), evaluar los efectivos del componente militar con miras a reducirlos en función de los avances logrados sobre el terreno y de las tareas que queden por cumplir en la misión.

67. Para concluir, deseo agradecer a los Jefes de Estado de la Iniciativa de la Región, en particular al Presidente, y también al mecanismo de facilitación sus esfuerzos continuos por mantener con firmeza la marcha del proceso de transición. También deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los hombres y mujeres de la ONUB, que, bajo la dirección de mi Representante Especial, trabajan sin descanso para garantizar una pronta recuperación de la paz en Burundi. Igualmente, transmito mi agradecimiento al personal del sistema de las Naciones Unidas y a los numerosos donantes bilaterales y multilaterales, en particular la Comisión Europea y las instituciones financieras internacionales, que no se limitan a una contribución material al proceso de paz, sino que se aseguran de que se logre avanzar.

## Anexo

### Operación de las Naciones Unidas en Burundi: efectivos militares y de policía civil al 5 de noviembre de 2004

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>	<i>Agentes de policía</i>
Bangladesh	2			2	
Bélgica	2			2	
Benin	4			4	5
Bolivia	3			3	
Burkina Faso	14	2		16	12
Camerún					10
Chad	8			8	4
China	3			3	
Côte d'Ivoire					2
Egipto	2			2	
España		1		1	
Etiopía	5	9	850	864	
Federación de Rusia	8			8	
Filipinas	3			3	
Gabón	6			6	
Gambia	2			2	
Ghana	2			2	
Guatemala	3			3	
Guinea	2			2	1
India	2	4		6	
Jordania	5	2	75	82	
Kenya	2	3	986	991	
Madagascar					1
Malasia	3			3	
Malawi	3			3	
Malí	19	2		21	15
Mozambique	3	4	223	230	
Namibia	3			3	
Nepal	3	10	927	940	
Níger	2			2	7
Nigeria	5			5	1
Países Bajos		1		1	
Pakistán	5	11	1 182	1 198	
Paraguay	3			3	
Perú	3			3	

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Oficiales de Estado Mayor</i>	<i>Soldados</i>	<i>Total</i>	<i>Agentes de policía</i>
Portugal	2			2	
República de Corea	2			2	
Rumania	5			5	
Senegal	5	6		11	11
Serbia y Montenegro	2			2	
Sri Lanka	2			2	
Sudáfrica	4	22	1 016	1 042	
Togo	13	3		16	
Túnez	11	3		14	
Turquía					1
Uruguay	3			3	
Yemen	3			3	
Zambia	2			2	
<b>Total</b>	<b>184</b>	<b>83</b>	<b>5 259</b>	<b>5 526</b>	<b>70</b>

*Nota:* Los policías civiles son los 42 miembros de la policía civil de las Naciones Unidas desplegados actualmente en Burundi.



Map No. 4222 Rev. 1 UNITED NATIONS  
November 2004

Department of Peacekeeping Operations  
Cartographic Section